

Córdoba, 21 de Abril de 2021

Área: Modernización

Ref. Nota: Nota aclaratoria Subasta Electrónica 183

A los oferentes

S / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a ustedes a fin de informar que debido a un error involuntario la subastas electrónica 183 será prorrogada y remplazada por la 2021/197 para las 13.30 hs del corriente.

Sin otro particular, los saluda muy atte.